

SERVICIO DE MANTENIMIENTO. UNIDAD DE SEGURIDAD

Con carácter general, el acceso a edificios en horario de cierre por parte de empresas externas, estará autorizado solo en caso de actuaciones de obras bajo la supervisión de un coordinador de seguridad.

Instrucciones y recomendaciones de seguridad para la realización de trabajos, fuera del horario de apertura de edificios de la Universidad de Sevilla, por parte de empresas externas.

- El centro debe estar informado y conforme con la actuación.
- Como norma general, no deben permanecer personas en solitario dentro de un edificio cerrado.
- Los trabajadores presentes en el edificio deberán disponer de los números de teléfono de seguridad del campus (fijo y móvil) y/o del coche patrulla en su caso.
- Los trabajadores deben estar validados por medio de la plataforma ACAE o a través del formulario de seguridad debidamente relleno y firmado por todas las partes.
- El centro deberá dejar disponible en un sobre cerrado, al menos una llave de acceso al exterior del edificio, para su uso por parte de los trabajadores en caso de necesidad.
- Se deberán realizar de antemano las gestiones que fuesen necesarias para cubrir las necesidades que pueda haber durante la realización de los trabajos: llaves de acceso a dependencias, agua, electricidad, etc.
- Las entradas y salidas de los trabajadores serán las estrictamente necesarias.
- El edificio permanecerá cerrado, el sistema de alarma quedará conectado a excepción de las zonas de paso y de trabajo de los operarios.

Deben tenerse en cuenta las instrucciones que proceden del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUS), y en particular las siguientes:

- Los trabajadores deberán conocer las medidas de emergencia dentro del edificio y estar informados sobre los riesgos generales.
- En caso de trabajos en solitario, deberá seguirse la instrucción operativa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales IO EMG 004-01.

A RELLENAR POR LA EMPRESA QUE ACCDE AL EDIFICIO	
Nombre de la actuación/obra:	
Fecha de la actuación:	
He leído el contenido de este documento y me comprometo con llevar a efecto su cumplimiento íntegro por parte de todas las personas que accederán al edificio para llevar a cabo la actuación:	
Firmado (persona responsable de la empresa)	
Nombre y cargo:	

Este documento deberá ser enviado relleno por la empresa al coordinador de seguridad de la obra, quien lo remitirá seguridad1@us.es, expresando su conformidad con la actuación.